



SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN

CONSEJO ESTATAL DE EVALUACIÓN

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022

En la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, siendo las 11:00 horas del día 27 de abril del 2022, en el Salón de Recepciones de Palacio de Gobierno, en el Centro Histórico de la Capital del Estado, con el objeto de celebrar la **Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Evaluación**, se reunieron el Lic. David Monreal Ávila, Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas; la M. en I. Ruth Angélica Contreras Rodríguez, Coordinadora Estatal de Planeación; la Mtra. Humbelina Elizabeth López Loera, Secretaria de la Función Pública; el Lic. Carlos Alberto Zúñiga Rivera, Secretario de Desarrollo Social; el Dr. Ricarco Olivares Sánchez, Secretario de Finanzas; la Lic. María Blanca Lilia Mena Murillo, Presidenta del Comité Ciudadano del Monitoreo de Indicadores de Desarrollo; el Dr. Marco Antonio Torres Inguanzo y el M. en M. Alfredo de Alba Ramírez, Representantes del Comité Técnico de Evaluación de la Política Pública; además en calidad de invitados de honor, la Lic. Verónica del Carmen Díaz Robles, Delegada de Programas para el Desarrollo en el Estado de Zacatecas y el Dr. José Nabor Cruz Marcelo, Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de los asistentes.
2. Toma de protesta del Consejo Estatal de Evaluación y declaración de quórum legal.
3. Presentación y en su caso aprobación del orden del día.
4. Firma del "Convenio de coordinación para contribuir a la creación y uso de elementos de monitoreo y evaluación de la política social y sus programas del Estado de Zacatecas", entre Gobierno del Estado y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
5. Presentación y en su caso, aprobación del Programa General de la Gestión y Evaluación del Desarrollo.
6. Presentación y en su caso aprobación, del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2022.
7. Asuntos generales.



DESARROLLO

1. En desahogo del primer punto del orden del día, la Coordinadora Estatal de Planeación M. en I. Ruth Angélica Contreras Rodríguez, dio la bienvenida y agradeció la presencia de las y los asistentes con la correspondiente toma de lista.
2. Acto seguido, en atención el punto 2 del orden del día y con fundamento en el artículo 158 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, los artículos 77, 78 fracción I, 79 y 80 de la Ley de Planeación del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y 9 y 10 del Reglamento del Sistema Estatal de Evaluación, el Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas el Lic. David Monreal Ávila, tomo protesta a los miembros del Consejo Estatal de Evaluación y declaró la existencia de quorum legal para sesionar, quedando este constituido de la siguiente manera:
 - I. Como Coordinadora Ejecutiva: M en I. Mtra. Ruth Angélica Contreras Rodríguez, Coordinadora Estatal de Planeación.
 - II. Como Vocales.
 - a. Integrantes del Comité Técnico de Evaluación de la Política Pública. Dr. Marco Antonio Torres Inguanzo, representante de la Universidad Autónoma de Zacatecas y M. en M. Alfredo de Alba Ramírez, representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey;
 - b. Presidenta del Comité Ciudadano del Monitoreo de Indicadores de Desarrollo. Lic. Blanca Lilia Mena Murillo.
 - c. Secretaria de la Función Pública. Mtra. Humbelina Elizabeth López Loera, coordinadora del Gabinete Sectorial de Administración.
 - d. Secretario de Finanzas. Dr. Ricardo Olivares Sánchez.
 - e. Representante de la Comisión de Hacia una Nueva Gobernanza. Dr. Javier Reyes Romo, Subsecretario de Desarrollo Político en representación de la Lic. Gabriela Evangelina Pinedo Morales, Secretaria General de Gobierno, coordinadora del Gabinete Sectorial de Política Interna y Seguridad.
 - f. Representante de la Comisión de Bienestar para Todos. Lic. Carlos Alberto Zúñiga Rivera, Secretario de Desarrollo Social, coordinador del Gabinete Sectorial de Desarrollo Social.
 - g. Representante de la Comisión de Ecosistema Socioeconómico Sólido e Inclusivo. Mtro. Héctor Rodríguez Cristerna, Secretario Técnico, en representación del Dr. Rodrigo Castañeda Miranda, Secretario de Economía y coordinador del Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico.
3. La Coordinadora Ejecutiva del Consejo, M. en I. Ruth Angélica Contreras Rodríguez, puso a consideración el orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.



4. En desahogo del cuarto punto del orden del día, el Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas el Lic. David Monreal Ávila, y el Dr. José Nabor Cruz Marcelo, Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, procedieron a la Firma del “Convenio de coordinación para contribuir a la creación y uso de elementos de monitoreo y evaluación de la política social y sus programas del Estado de Zacatecas”.

La Coordinadora Ejecutiva del Consejo, hace mención sobre el orgullo de participar en el acuerdo de voluntades que, en los tiempos modernos de la administración pública, en los que impera el crecimiento de necesidades y la limitación presupuestal para atenderlas, obliga a los gobiernos a maximizar los resultados de la gestión pública.

Señala que se trata un instrumento para cumplir con la disposición constitucional de evaluar los resultados del ejercicio de recursos públicos, pero también para materializar la convicción de aprender y mejorar juntos, fortaleciendo la cultura del monitoreo y evaluación en el Estado de Zacatecas y sus municipios, para así, consolidar el espíritu de nuestra Ley de Planeación y del Plan Estatal de Desarrollo. Agradece la buena guía de nuestro gobernador y refrenda el compromiso de sacar el mayor beneficio del acuerdo para llevar a buenos términos su gestión gubernamental.

El Gobernador Constitucional del Estado solicita a la Coordinadora Ejecutiva, asentar el acuerdo sobre la toma de protesta de los miembros del Consejo Estatal de Evaluación.

5. Continuando con el desahogo del Orden del Día, la Coordinadora Ejecutiva del Consejo, M. en I. Ruth Angélica Contreras Rodríguez, presenta y pone a consideración el Programa General de la Gestión y Evaluación del Desarrollo, integrado por la Coordinación Estatal de Planeación y la Secretaría de la Función Pública.

Señala que se parte de la Estrategia de Seguimiento y Evaluación establecida en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 y que el programa contiene 3 componentes:

1. *Seguimiento a las metas del PED, que se reclizará a través de la plataforma índice, con la implementación de un mecanismo de semcforización para el seguimiento al desempeño de indicadores, de conformidad con lo siguiente:*

$$\text{Desempeño} = \left(\frac{\text{Último reporte} - \text{Línea base}}{\text{Meta sexenal} - \text{Línea base}} \right) \times 100$$



Año del último reporte	Muy rezagado	Rezagado	Insuficiente	Adecuado	Avanzado	Superado
2022	<5%	(5%, 10%)	(10%, 13%)	(13%, 16%)	(16%, 120%)	>120%
2023	<10%	(10%, 18%)	(18%, 26%)	(26%, 32%)	(32%, 120%)	>120%
2024	<15%	(15%, 26%)	(26%, 39%)	(39%, 48%)	(48%, 120%)	>120%
2025	<20%	(20%, 36%)	(35%, 52%)	(52%, 64%)	(64%, 120%)	>120%
2026	<25%	(25%, 45%)	(45%, 65%)	(65%, 80%)	(80%, 120%)	>120%
2027	<30	(45%, 70%)	(70%, 95%)	(95%, 100%)	(100%, 120%)	>120%

Nota. El porcentaje de avance en el cumplimiento de metas, se determinará en función del sentido del indicador, sea este ascendente, constante o descendente.

2. *Evaluación. Establece como Programas prioritarios para sujetarse a proceso de evaluación, aquellos que se encuentren alineados dentro de Políticas Públicas del Principio Rector 2. Bienestar para todos, que agrupa la política social del gobierno, así como los alineados a las políticas públicas 3.1, 3.2 y 3.4 del Principio Rector 3. Ecosistema Socioeconómico Sólido e Inclusivo, que refieren a los 4 ejes tractores del desarrollo económico: campo, turismo, industria y minería.*

Política Pública	Política Pública
Principio Rector 2. Bienestar para todos	Principio Rector 3. Ecosistema Socioeconómico Sólido e Inclusivo
2.1 Educación para una sociedad igualitaria y con identidad	3.1 Dignidad para el campo
2.2 Salud para el bienestar	3.2 Encadenamiento productivo para la industria y la minería
2.3 Infraestructura básica para combatir el rezago social	3.4 Fortalecimiento de la diversidad turística del estado
2.4 Desarrollo urbano y vivienda para la integración social	
2.5 Deporte para todos	
2.6 Desarrollo cultural para la convivencia social	
2.7 Integración de la comunidad migrante	
2.8 Sostenibilidad del agua y medio ambiente	
2.9 Atención a grupos vulnerables	
2.10 Mujeres zacatecanas transformando la historia	

Asimismo, define los tipos de evaluación que prioritariamente habrán de practicarse en cada ejercicio fiscal, de conformidad con lo siguiente:



Como parte del mismo componente, institucionalizar el proceso de Valoración de Evaluabilidad para Identificar las razones existentes para evaluar, conocer disponibilidad y capacidades para generar la información para la evaluación, valorar la probabilidad de uso de resultados e identificar el enfoque, tipo y alcance más adecuado de la evaluación.

Este proceso servirá como insumo fundamental para la integración del Programa Anual de Evaluación.

3. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM). Identifica el mecanismo para el seguimiento de los ASM, a través de la plataforma Sí Evalúa, y establece la obligación de presentar informes de seguimiento al Consejo Estatal de Evaluación.

Trimestre	Fecha de Corte
Primer Trimestre	31 de marzo
Segundo Trimestre	30 de junio
Tercer Trimestre	30 de septiembre
Cuarto Trimestre	31 de diciembre

Realizada la exposición, se puso a consideración del Consejo que en atención a las disposiciones del artículo 81 fracción I de la Ley de Planeación del Estado de Zacatecas y sus Municipios, así como el artículo 35 del Reglamento del Sistema Estatal de Evaluación, **aprobó por unanimidad el Programa General de la Gestión y Evaluación del Desarrollo 2022-2027.**



6. Continuando con el desahogo del Orden del Día, la Secretaria de la Función Pública, Mtra. Humbelina Elizabeth López Loera, presenta y pone a consideración el Programa Anual de Evaluación 2022.

Señaló el contenido del PAE 2022 que establece los objetivos, el proceso de selección de evaluadores, el mecanismo de coordinación institucional para su ejecución, la metodología a implementar, para finalmente integrar los programas que se sujetarán a procesos de evaluación externa durante el ejercicio fiscal 2022, de conformidad con lo siguiente:

No	Dependencia	Programa presupuestario	Asignación Presupuestal 2022	Tipo de evaluación
1	SEDESOL	Infraestructura social para el bienestar (Ejercicio Fiscal 2021-2022)	\$176,194,030.41	Consistencia y Resultados en sus 6 dimensiones: Diseño, Planeación Estratégica, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Objetivo y Medición de Resultados.
2	SECAMPO	Programa agrícola sólido e inclusivo (Ejercicio Fiscal 2022)	\$81,755,886.9C	Consistencia y Resultados; dimensiones de Diseño, Planeación Estratégica y Cobertura y Focalización
3	SEDIF	Hambre cero (Ejercicio Fiscal 2021-2022)	\$207,868,434.85	Consistencia y Resultados; dimensiones de Diseño, Planeación Estratégica y Cobertura y Focalización
4	SSP	Sistema estatal de seguridad pública	\$244,707,189.61	Por definir, en función de las disposiciones de los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP

Asimismo, establece un mecanismo para la realización de análisis interno en materia de diseño, para 6 programa presupuestarios:

No	Dependencia	Programa presupuestario	Asignación Presupuestal 2022
1	SEDUVOT	Construcción y mejoramiento de vivienda	\$81,126,680.95
2	SECAMPO	Programa de apoyo a mujeres y jóvenes emprendedores con o sin tierra	\$41,643,564.55
3	SEDESOL	Bienestar para grupos vulnerables	\$185,912,122.59
4	SOP	Reconstrucción, modernización y conservación de infraestructura de carreteras alentadoras, caminos rurales y obras para mejorar la	\$579,791,755.09



		<i>movilidad motorizada y no motorizada y en poblaciones urbanas y rurales</i>	
5	SOP	<i>Desarrollo de infraestructura pública para el fortalecimiento de diversos sectores en el Estado</i>	\$295,442,366.53
6	INCUFIDEZ	<i>Del talento a la alta competencia</i>	\$10,109,835.00

Realizada la exposición y atendiendo los comentarios de los Consejeros, se puso a consideración del Consejo que en atención a las disposiciones del artículo 81 fracción II de la Ley de Planeación del Estado de Zacatecas y sus Municipios, así como el artículo 36 del Reglamento del Sistema Estatal de Evaluación, **aprobó por unanimidad el Programa Anual de Evaluación 2022.**

7. Continuando con el desahogo del orden del día, no se abordaron asuntos generales, con lo cual se agotó su desarrollo, cediendo el uso de la voz al Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas, Lic. David Monreal Ávila.

En su mensaje destacó el compromiso que desde el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, asumió para impulsar la evaluación como instrumento de mejora de la gestión y los programas públicos.

Enfatizó en el deseo de que los grandes programas de su gobierno sean materia de procesos de evaluación constantes, para mejorar su estructuración y lograr mejores resultados en la gente.

Celebró la conformación del Consejo Estatal de Evaluación a quien encomendó trabajar en plena coordinación para hacer posible una Administración Pública Eficiente y con Sentido Social.

De igual manera, se congratuló por la presencia del CONEVAL y la celebración del Convenio que genera un escenario de acertada colaboración institucional para aprovechar la experiencia acumulada y fortalecer el funcionamiento de los órganos del Sistema Estatal de Evaluación.

Encomendó a los miembros del Consejo, dar prioridad a programas de alto impacto social, tal como el de Expo Ferias Agropecuarias y estar realizando sesiones periódicas para informar sobre el avance de los procesos de evaluación.

La Coordinadora Ejecutiva del Consejo Estatal de Evaluación, anuncia que el orden del día fue agotado, llegando a los siguientes:

ACUERDOS:

ACUERDO No. 001/001/2022-CEE. Con fundamento en artículos 77, 78 fracción I, 79 y 80 de la Ley de Planeación del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y 9 y 10 del Reglamento del Sistema Estatal de Evaluación, se declara constituido el Consejo Estatal de Evaluación.



COORDINACIÓN ESTATAL DE
PLANEACIÓN
ESTADO DE ZACATECAS

ACUERDO No. 002/001/2022-CEE. Se aprueba el Orden del Día, por unanimidad.

ACUERDO No. 003/001/2022-CEE. Se aprueba el Programa General de la Gestión y Evaluación del Desarrollo 2022-2027, por unanimidad.

ACUERDO No. 004/001/2022-CEE. Se aprueba el Programa Anual de Evaluación 2022, por unanimidad.

Se declara formalmente concluida la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Evaluación, firmando el acta, los miembros del Consejo.

M. EN I. RUTH ANGÉLICA CONTRERAS
RODRÍGUEZ,
COORDINADORA EJECUTIVA


COORDINADORA ESTATAL DE
PLANEACIÓN

MTRA. HUMBELINA ELIZABETH LÓPEZ LOERA,
VOCAL


SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

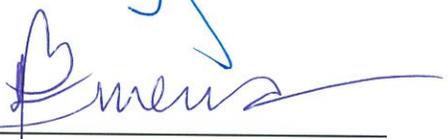
LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA RIVERA,
VOCAL


SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

DR. RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ,
VOCAL


SECRETARIO DE FINANZAS

LIC. MARÍA BLANCA LILIA MENA MURILLO,
VOCAL


PRESIDENTA DE COMITÉ CIUDADANO DEL
MONITOREO DE INDICADORES DEL
DESARROLLO



DR. MARCO ANTONIO TORRES INGUANZO,
VOCAL



REPRESENTANTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE
EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA

M EN M. ALFREDO DE ALBA RAMÍREZ,
VOCAL

REPRESENTANTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE
EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA

MTRO. HÉCTOR RODRÍGUEZ CRISTERNA,
VOCAL



REPRESENTANTE DE LA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

DR. JAVIER REYES ROMO,
VOCAL

REPRESENTANTE DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Las firmas corresponden a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Evaluación,
efectuada el 27 de abril de 2022.